

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.-


Visto el presente expediente N° 1355/85 del registro del Departamento de Arquitectura (N° 383.805/85 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se eleva -para su aprobación- el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos correspondientes al estudio de suelos del predio destinado a la construcción del edificio para futura sede del Juzgado Federal de Viedma (Provincia de Río Negro); y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 12 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva -obrante a fs. 2 de estas actuaciones- de los trabajos correspondientes al estudio de suelos del predio sede del futuro edificio destinado al Juzgado Federal de Viedma / (Provincia de Río Negro), suscripta por el Dr. Juan Pablo Videla, Juez Federal de Viedma, en representación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el señor Ingeniero Dante J. Compagnucci, en representación de la firma "Ingeniería del Suelo".-

2°) Regístrese, dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y devuélvase las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración para su agregación a la documentación de dicha obra existente en el Departamento de Arquitectura.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO